

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3200

RESOLUCIÓN 1164/2025, de 30 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. David Cantero González, como director médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, a petición propia.

Mediante Resolución 675/2021, de 20 de mayo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. David Cantero González para desempeñar el puesto de director médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, publicada en BOPV n.º 118, de 17 de junio de 2021.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. David Cantero González para desempeñar el puesto de director médico de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 6 de julio de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao y a la Subdirección de Planificación y Gestión.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.